

# Se decreta 2022, año del General José Manuel María Márquez de León



**La Paz, Baja California Sur (BCS).** En sesión pública ordinaria del **Congreso del Estado de Baja California Sur**, se aprobó con el cien por ciento de los votos de los diputados y diputadas presentes. que este año 2022 se designara como el **Año del General José Manuel María Márquez de León**. La presente iniciativa, fue promovida por el **Mtro. Sealtiel Enciso Pérez**, desde el mes de diciembre de 2021, sin embargo, es hasta este mes de marzo de 2022, que fue convocado por la **Comisión de Cultura y Artes del Congreso del Estado**, con el propósito de analizar las acciones que podrían realizarse para conmemorar el bicentenario del natalicio del **General José Manuel M. Márquez de León**.

El día 18 de marzo, el **Mtro. Enciso** se reunió con los

diputados **Rigoberto Mares** y **Eufrocina López**, integrantes de la **Comisión de Cultura y Artes**, así como el grupo de asesores de los diputados. Entre las acciones acordadas, se estableció el compromiso de presentar este jueves 24 de marzo la propuesta de declaratoria en comento, con el propósito de que en toda la papelería de las diferentes instituciones del **Gobierno del Estado de Baja California Sur** llevaran esta leyenda.

Durante la sesión celebrada este jueves 24 de marzo, la presentación y discusión de este tema ocupó el quinto lugar de la agenda. Llegado el momento se concedió la tribuna al diputado **Rigoberto Mares Aguilar**, el cual leyó, los datos biográficos más importantes de nuestro héroe, el cual nació en el poblado de San Antonio, B.C.S. un 5 de marzo de 1822. Durante la lectura, se cobró mayor interés, en un principio casi todos los diputados estaban leyendo documentos y platicando entre ellos, al igual que la mayoría del público asistente, y conforme se daba lectura al documento, paulatinamente los asistentes dejaban de lado lo que estaban haciendo y tomaron interés por los episodios de la vida interesante y azarosa de este **gran héroe revolucionario**. Al finalizar la lectura, el público tributó un sonoro aplauso.

Para dar mayor celeridad al proceso, el **diputado Mares**, como presidente de la **Comisión de Cultura y Artes**, solicitó que se omitiera el trámite de enviar la propuesta a comisiones, y que se realizara la **votación nominal**, a la que todos los diputados **votaron a favor**. Finalmente y tras 2 participaciones de otros tantos diputados que apoyaron la propuesta de decreto, se procedió a la votación nominal por los diputados y diputadas, resultando en el cien por ciento de votos a favor.

Finalmente la presidenta de la actual mesa directiva, diputada **Gabriela Montoya Terrazas**, declaró aprobado el decreto por unanimidad y solicitó fuera publicado en el **Diario Oficial del Gobierno del Estado de B.C.S.** para que adquiriera fuerza de **Ley**. Con este acto queda claro que aún hay personas que nos preocupa el hecho de que se difunda, conozca y trascienda la

historia de nuestra Sudcalifornia, de los hombres y mujeres que ayudaron a forjar nuestro futuro y que sirvan de ejemplo para las generaciones nóveles, para que nos ayuden a arrostrar este futuro incierto, y transitar a un mejor desarrollo y bienestar.